

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **070**

Fecha Estado: 9/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320180056000	Verbal	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	MARIA TEREZA VILLA DIAZ	Acta audiencia Se niegan las pretensiones de la demanda.	08/07/2021		
05001310301320210004200	Ejecutivo Singular	IVAN POSADA ARQUITECTO E.U	JCA SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente (07-08-2021) El cumplimiento a la carga impuesta - Corre traslado del recurso de reposición (EST. 09-07-2021)	08/07/2021		
05001310301320210006500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ANA CRISTINA MARUN NADER	Auto aprueba liquidación (08-07-2021) De costas - Corre traslado de la liquidación del crédito - Ordena remitir expediente a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito (EST. 09-07-2021)	08/07/2021		
05001310301320210006500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ANA CRISTINA MARUN NADER	Auto decreta medida cautelar (08-07-2021) Embargo de cuentas bancarias (EST. 09-07-2021)	08/07/2021		
05001310301320210021300	Verbal	JAVIER ANTONIO GALEANO	JULIAN YEPES YEPES	Auto inadmite demanda (07-07-2021) Concede término (EST. 09.07.2021)	08/07/2021		
05001310301320210023200	Tutelas	MARIA JOHANA PATIÑO GONZALEZ	JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia Se declara improcedente el amparo de los derechos fundamentales invocados por la accionante (07-07-2021)	08/07/2021		
05001310301320210023600	Interrogatorio de parte	LUIS FERNANDO ARANGO ESCOBAR	ELVIA VELASQUEZ DE PABON	Auto inadmite demanda (07-07-2021) Concede término (EST. 09-07-2021)	08/07/2021		
05001310301320210024600	Tutelas	LISETH DANIELA ARBOLEDA AGUDELO	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Se concede el amparo al derecho fundamental de petición (07-07-2021)	08/07/2021		
05001310301320210025000	Tutelas	JAVIER ALEXANDER MOLINA MAZO	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	Auto admite tutela Dispone la vinculación al presente trámite tutelar a Coninsa Ramon H. S.A. y a Eliana Lorena Molina Mazo - Decreta como prueba el expediente con radicado 2017-00471, que cursa en el Despacho accionado - Ordena notificar a la parte accionada	08/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210025600	Tutelas	JUAN DIEGO ZAPATA VELEZ	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar a la entidad accionada	08/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)